

Acta de Aprobación Núm. 0010-2023 del Proceso Ref. INTRANT-CCC-CP-2023-0004, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (en lo adelante "INTRANT"), integrado por los señores: **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidencia del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Hugo Marino Beras Goico Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Filias Bencosme Pérez**, director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Juan Francisco Álvarez Carbucciona**, director Administrativo y Financiero, miembro; **Licda. Erzsike Giselle Bobadilla Zimmermann**, directora de Planificación y Desarrollo, miembro; y la **Licda. Martha Morillo de León**, encargada Oficina de Acceso a la Información, miembro, en el salón de reuniones del INTRANT, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección para el proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, "Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)".
 - 1.1 Proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, "Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)".
2. Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, "Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)".
3. Conocer y aprobar las designaciones de perito legal, financiero y técnico calificados, los cuales poseen criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada.

Comprobado el quórum el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Acta de Aprobación Núm. 0010-2023 del Proceso Ref. INTRANS-CCC-CP-2023-0004, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS).

Punto número 1.

El Presidente del Comité, **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso **Núm. INTRANS-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”.

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANS-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”.

El Valor Presupuestado para el proceso **Núm. INTRANS-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”, tiene un costo estimado que asciende a la suma de Cinco Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000,000.00) impuestos incluidos.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para adoptar una decisión, a lo que respondieron de manera afirmativa.

Punto número 3.

Considerando que se han propuesto las señoras **Cristina Durán**, de la Dirección Jurídica, **Mayra Guerrero** como Perito Técnico, y **Marisol García**, Perito Financiero, de la Dirección Administrativa Financiera, las cuales desempeñan roles que los califican poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

Acta de Aprobación Núm. 0010-2023 del Proceso Ref. INTRANT-CCC-CP-2023-0004, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el Término de Referencia en cuestión y haber agotado todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, la Comparación de Precios, para el proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.



Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar la Convocatoria a Comparación de Precios del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Tercera Resolución:

Aprueba el Término de Referencia para el proceso, **Núm. INTRANT-CCC-CP-2023-0004**, “Servicios de auditoría técnica y financiera del proyecto de apoyo para la implementación y la gestión de un programa de movilidad urbana sostenible del Gran Santo Domingo (AIPMUS)”, de conformidad con las disposiciones del numeral 2 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Cuarta Resolución:

Designa los señores **Cristina Duran**, de la Dirección Jurídica, **Mayra Guerrero**, como Perito Técnico y **Marisol García**, como Perito Financiero, los peritos evaluadores para el análisis y ponderación de las ofertas que sean recibidas válidamente.



Acta de Aprobación Núm. 0010-2023 del Proceso Ref. INTRANT-CCC-CP-2023-0004, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Quinta Resolución:

Remite a la Unidad de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

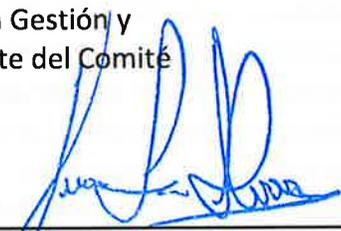
Siendo las cuatro horas de la tarde (04:00 P.M.) y no teniendo algún asunto que tratar de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Presidente, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás miembros presentes.



Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden
Coordinador de Gabinete en Gestión y
En representación del Presidente del Comité



Licdo. Filias Bencosme Pérez
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité



Licdo. Juan Francisco Álvarez Carbuccia,
Director Administrativo y Financiero

Licda. Erzsike Giselle Bobadilla Zimmermann,
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Martha Morillo de León,
Encargada Oficina de Acceso a la Información